Guatemala, 31 de mayo de 2014.

Ingeniero
Edwin Ramón Rodas Solares
Viceministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Ingeniero Rodas:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Numero AC-10-2014, celebrado entre la Dirección Superior y mi persona, para la prestación de Servicios Profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentarle el **informe mensual** de actividades correspondientes al periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2014.

Dentro de dicho plazo, y conforme los términos de referencia de contratación, analice expedientes tanto del área de energía, hidrocarburos y área administrativa de este Ministerio.

De los expedientes a mi cargo, procedí a realizar el análisis legal y emitir opinión respectiva sobre los hallazgos y reparos, previos o definitivos encontrados. Así como darle seguimiento a los expedientes de que se encuentran en trámite sobre casos en concreto.

Atendí las consultas legales que me fueron requeridas por el Despacho Superior, emití opinión y asesore en la elaboración de las demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial;

Asistí a todas las reuniones requeridas por el Despacho Superior y Vice ministerios, en materia de mi competencia.

Coadyuve con los responsables de asesoría jurídica y Secretaría General las acciones más beneficiosas de ser ejecutadas en el marco de alcanzar los objetivos a desarrollar por las autoridades del Ministerio;

Sin otro particular, atentamente.

Licda. Yolanda del Rosario Vega Reyes
Abogada y Notaria

VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DEL ÁREA ENERGÉTICA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Ing. Edwin Ramón Rodas Solares
Viceministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética

Guatemala, 31 de mayo de 2014.

Ingeniero
Edwin Ramón Rodas Solares
Viceministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Ingeniero Rodas:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Numero AC-10-2014, celebrado entre la Dirección Superior y mi persona, para la prestación de Servicios Profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentarle el informe mensual de actividades correspondientes al periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2014.

No. Expediente	Resolución /Fecha	Hallazgos	Análisis Legal
DGE-217-2012	1158 del 31/3/14 F.235	ENEL GREEN POWER GUATEMALA, S.A. interpone recurso de revocatoria contra AG 77-2014 que revoca la autorización del proyecto PALA.	Del análisis de las actuaciones del presente expediente, se determina: por instrucciones de lic Arroyave, otorgar audiencia a la entidad de conformidad con el art 12 a) Ley de lo Contencioso Administrativo.
DGE-61-2010	1187 del 2/4/14 F. 322	CUBITAGUA, S.A. interpone recurso de revocatoria contra providencia DGE que ordena cancelar la solicitud de registro de una menor de 5MW porque la entidad no cumplió con ciertos requisitos. La entidad indica que nunca fue notificada de los previos ni de la cancelación.	En virtud del art 12, Ley Contencioso Admon, procede conferir audiencia a la entidad recurrente.
DGE-233-2012	1261 del 8/4/14 F.245	EL PILAR, S.A. aclaración del plazo de ejecución para el proyecto 'Turbo Generador 22.850 MW' y de la fecha de la resolución 1293 ya que esta se emitió un día después del vencimiento de dicho período 1/2/12 al 31/3/13	Del análisis de las actuaciones del presente expediente, se determina: emitir la aclaración solicitada.
GJ-49-2010	1229 del 7/4/14 F.143	EEGSA interpone recurso de revocatoria contra resolución CNEE.	En virtud del art 12, Ley Contencioso Admon, procede conferir audiencia a la entidad recurrente y al INDE -EGEE-

DRCC-80-2012	1168 del 1/4/14 F.52	DEOCSA interpone recurso de revocatoria contra resolución CNEE.	En virtud del art 12, Ley Contencioso Admon, procede conferir audiencia a la entidad recurrente y al señor Fidencio Can.
DGE-64-2011-CDL-02	1200 del 3/4/14 F.78	TRECSA señala nuevo lugar para recibir notificaciones.	Del análisis de las actuaciones del presente expediente, se determina: procedente
DGE-228-2010	1281 del 11/4/14 F.181	BIOMASS ENERGY, S.A. solicita aplicación de incentivos ISR para el período de operación comercial para el proyecto 'BME PLANTA DE OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICO'.	Del análisis de las actuaciones del presente expediente, se determina: por instrucciones de licda Yustina y en base a las actuaciones del expediente, se determinó conjuntamente que la entidad comprará el bagazo a un ingenio en período de zafra, y usará alternativamente otras biomasas para suplir con la demanda del SNI, por lo que es procedente otorgar los incentivos.
DRCC-175-2012	1169 del 1/4/14 F65	DEOCSA interpone recurso de revocatoria contra resolución CNEE.	En virtud del art 12, Ley Contencioso Admon, procede conferir audiencia a la entidad recurrente.
DRCS-241-2013	1140 del 27/3/14 F364	DEOCSA interpone recurso de revocatoria contra resolución CNEE.	En virtud del art 12, Ley Contencioso Admon, procede conferir audiencia a la entidad recurrente.
GTTA-110-2008	1186 del 2/4/14 F.223	DEORSA interpone recurso de revocatoria contra resolución CNEE.	En virtud del art 12, Ley Contencioso Admon, procede conferir audiencia a la entidad recurrente.
DGE-103-2011	1133 del 27/3/14 F.443	EEGSA interpone recurso de revocatoria contra resolución DGE que declara autorizar a GRUPO DENVER, S.A. la distribución privada en el Centro Comercial Eskala, por conexión con TRELEC.	Del análisis de las actuaciones del presente expediente, se determina: declarar sin lugar el recurso en virtud del art 6 de la ley de electricidad, 461 y 473 del Código Civil, y conforme el acuerdo de autorización a favor de la EEGSA # 158-98 para la no exclusividad de la distribución.

DRCC-82-2013	1272 del 10/4/14 F.116	EEGSA interpone recurso de revocatoria contra resolución CNEE que declara indeminizar a la usuario María del Carmen del Cid Morales por Q774.82 por error en la facturación de enero y feb 2013-	Del análisis de las actuaciones del presente expediente, se determina: declarar sin lugar el recurso.
DRCC-70-2013	1269 del 9/4/14 F.119	EEGSA interpone recurso de revocatoria contra resolución CNEE que declara indeminizar a la usuario Elsa Livia Vides por Q717.81 por error en la facturación de enero , feb y mar2013-	Del análisis de las actuaciones del presente expediente, se determina: declarar sin lugar el recurso.
DGE-236-2010	1289 del 11/4/14 F.218	MIGUEL EMILIO FRANCO y WILLIAM ALFREDO ÁLVAREZ interponen recurso de reposición contra resolución MEM que declara sin lugar ambas oposiciones al proyecto HIDROELÉCTRICA EL OCOSITO, puesto que la orden de suspensión girada por el Juzgado Civil recae sobre otros dos números de exp y no sobre el presente-	Del análisis de las actuaciones del presente expediente, se determina: declarar sin lugar el recurso.
DGE-09-2013	1092 del 24/03/14 F.103	EEGSA presenta denuncia contra la inscripción temporal como Gran Usuario a favor de la entidad ALDAN, S.A.	Del análisis de las actuaciones del presente expediente, se determina: la cronología de ALDAN, S.A. a la fecha presenta la modificación de la inscripción temporal por el MEM para iniciar los 3 meses improrrogables a partir de su habilitación en el AMM, la cual a la fecha no ha podido realizar por motivos del AMM. Por consiguiente, Aldan posee un derecho adquirido el cual no puede cancelarse. Por otro lado, la denuncia de la EEGSA deberá declararse improcedente ya que no constituye el medio idóneo para oponerse a la inscripción referida.
DGE-227-2012	1347 del 23/4/14 F. 1537	GENERADORA SAN ANDRÉS, S.A. solicita moficación al trazo inicial para la construcción de una balsa de almacenamiento.	Del análisis de las actuaciones del presente expediente, se determina: en base al dictámen técnico se accede a lo solicitado, sin embargo, no habrá modificación al contrato de autorización ya que dicha cambio no afecta el contenido de la escritura-

DGE-029-2014	1367 del 25/4/14 F.875	ANACAPRI, S.A. solicita calificación e incentivos para el período de ejecución del proyecto PLANTA FOTOVOLTAICA DE 50MW ubicada en 200 metros al sur km 119 ruta nacional CA-2 sobre el lado oeste de la carretera que conduce a Los Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa, con capacidad de 50 MW. Aprobados 336 ítems por $59,231,321.38.	Del análisis de las actuaciones del presente expediente, se determina: se revisó con licda Yustina la resolución final y se envío a firma del Ministro.
GJ-285-2011	1330 del 21/4/14 F.282	DEOCSA interpone recurso de revocatoria contra resolución CNEE.	En virtud del art 12, Ley Contencioso Admon, procede conferir audiencia a la entidad recurrente.
DRCC-143-2012	1334 del 21/4/14 F. 86	DEORSA interpone recurso de revocatoria contra resolución CNEE.	Del análisis de las actuaciones del presente expediente, se determina: solicitar a la entidad recurrente copia del contrato de servicio de energía eléctrica en mención.
CTTA-24-2014	1349 del 23/4/14 F. 32	EMPRESA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO interpone recurso de revocatoria contra resolución CNEE.	Del análisis de las actuaciones del presente expediente, se determina: rechazar el recurso porque dicha entidad no presentó la representación legal del Alcalde.
DRCC-81-2010	1351 del 23/4/14 F.221	DEORSA interpone recurso de revocatoria contra resolución CNEE que impone multa de Q18,280.37 por incumplimiento al art 65 c) NTSD.	Del análisis de las actuaciones del presente expediente, se determina: declarar sin lugar el recurso referido.
GTTA-23-2014	1378 del 25/4/14 F. 35	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO, interpone recurso de revocatoria contra resolución CNEE, sin embargo no el Alcalde no acredita su representación legal en el memorial de interposición, aún siendo otorgado previo por este MEM para subsanar con el mismo.	Del análisis de las actuaciones del presente expediente, se determina: rechazar el recurso en virtud que no se cumple con acreditar la representación legal con que actúa el interponente.
DGE-414-2014	1377 del 25/4/14 F. 74	GENERADORA PROGRESO, S.A. a travéz de su representante legal Miguel Angel Imeri Soto, solicita cancelación de inscripción de agente generador.Señala lugar para recibir notificaciones Centro Gerencial Las Margaritas nivel 12 Torre I	Del análisis de las actuaciones del presente expediente, se determina: procedente cancelar el registro solicitado.

DGE-014-2014	1370 del 25/4/14 F. 68	TUBAC, S.A. solicita inscripción temporal como gran usuario para el punto ubicado en Final Avenida Petapa km 11.5 Finca El Frutal, Carretera a San Miguel Petapa, San Miguel Petapa, Guatemala.	Del análisis de las actuaciones del presente expediente, se determina: procedente
DGE-130-2013	1456 del 7/5/14 F. 876	PROYECTOS SOSTENIBLES DE GUATEMALA, S.A. del proyecto 'HIDROELÉCTRICA GUAYACAN' 3MW, ubicado en Río el Pajal, Taxisco, Santa Rosa, solicita 2da modificación del primer listado de maquinaria y equipo para exportar bajo exención, por estar dentro del período de ejecución.	Del análisis de las actuaciones del presente expediente, se determina: procedente.
DGE-187-2013	1393 del 28/4/14 F.70	REPRODUCTORES AVÍCOLAS, S.A. solicita inscripción como gran usuario para el punto ubicado en Carretera al Pacífico km 88.5 La Democracia, Escuintla, contador H-78137.	Del análisis de las actuaciones del presente expediente, se determina: procedente.
DGE-30-2014	1392 del 28/4/14 F.63	FIDES GUATEMALA, S.A. solicita inscripción temporal como gran usuario para el punto ubicado en km 42.5 El Jocotillo, Villa Canales, Guatemala, contador pendiente de instalación.	Del análisis de las actuaciones del presente expediente, se determina: procedente.

Sin otro particular, atentamente.

Licda. Yolanda del Rosario Vega Reyes
Abogada y Notaria